ANDE

COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN (IER)

Asunción, 26 de noviembre de 2013

Econ. Heddy Carolina Alegre Alonso, Directora
Dirección de Contrataciones Públicas
Administración Nacional de Electricidad – ANDE

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución P/Nº 33949 de fecha 13 de noviembre de 2013, modificada por la Resolución Nº 33997 de fecha 20 de noviembre de 2013, elevamos el presente informe, elaborado por el Comité de Evaluación de las Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 763/2013 "Adquisición de Obsequio de Fin de Año".

Las ofertas fueron evaluadas en los aspectos legales, financieros y técnicos, según las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la mencionada Licitación.

Asimismo, adjunto al presente se remiten las carpetas de los oferentes, 12 (doce) originales.

Hacemos propicia la ocasión para saludarla cordialmente.

Lic. Roberto G. Corrales López
Coordinador

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 763/2013

"Adquisición de Obsequio de Fin de Año"

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS ANDE N° 763/2013
"ADQUISICIÓN DE OBSEQUIO DE FIN DE AÑO"

Asunción, 26 de noviembre de 2013

1- INTRODUCCION

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución P/N° 33949 de fecha 13 de noviembre de 2013, modificada por la Resolución P/N° 33997 de fecha 20 de noviembre de 2013, cuyas copias se adjuntan en el **ANEXO A – 1**, se presenta el informe elaborado por este Comité de Evaluación de Ofertas, referente a la Licitación por Concurso de Ofertas ANDE N° 763/2013 "Adquisición de Obsequio de Fin de Año", en los términos que siguen:

2- DESCRIPCION

La provisión objeto del Concurso de Ofertas consiste en la cantidad de 5.750 kits de productos.

Cada kit de productos consta de los siguientes bienes a ser suministrados:

Ítem Nº	Descripción	Cantidad (Unidad)
1	Pan dulce	5.750
2	Bebidas varias en botella de vidrio	5.750
3	Bolso Deportivo Color Negro	5.750

3- APERTURA DE OFERTAS:

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas a las 08:00 horas del día dieciocho de noviembre del año dos mil trece, se ha procedido a la apertura de los sobres que contenían las ofertas presentadas, conforme se indica en el Acta Nº 136/2013, que se adjunta en el ANEXO A - 2.

Las firmas que presentaron ofertas, con sus respectivos montos totales ofertados, se detalla a continuación:

Ofertas de Kit de Productos de Fin de Año (en el orden en que fueron abiertos los sobres):

Nº Orden	OFERENTE	SIPE	G.	Moto total de la Oferta
1º	INFONORTE DISTRIBUIDORA, de Marcio Rubén Feris Aguilera	--	G.	300.150.000.-
2º	FORTALEZA S.A.	1.274.154	G.	285.372.500.-
3º	LUCENA PRODUCCIONES, de Reinaldo Antonio Lucena Brítez	1.274.175	G.	396.750.000.-
4º	DISTRIBUIDORA EL ESCOLAR, de José Leli González Rodríguez	1.274.205	G.	336.087.500.-
5º	ESTUDIO 66, de María Griselda Rojas	1.274.381	G.	568.100.000.-
6º	LILIAN KUCHEN	1.274.361	G.	425.500.000.-
7º	SENSICRED S.A.	1.273.596	G.	336.375.000.-
8º	WALROD, de Juana Velázquez	1.273.941	G.	454.250.000.-
9º	PROYACK GROUP de Gloria Lorena Marín Torres	1.273.941	G.	488.750.000.-
10º	COMERCIAL ARROYO VERDE, de Soledad Fretes López		G.	470.925.000.-
11º	OMNI INT de Fermín Alberto González Chamorro	1.274.270	G.	416.875.000.-
12º	TALABART S.A.	1.273.393	G.	322.000.000.-

4- ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El estudio fue realizado conforme a lo establecido en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones y al Art. 61 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

4.1.- ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES

4.1.1 A través del Memorándum DRH/DAP/264/2013 se solicitó el estudio del cumplimiento de las exigencias legales de los oferentes que se indican en el Acta N° 136/2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.

La verificación del cumplimiento de los documentos presentados por los oferentes, se detalla en la Planilla adjunta en el **ANEXO A-3.**

De acuerdo al informe de la Asesoría Legal, se verificó el cumplimiento de cada oferente respecto a la presentación de los documentos de carácter sustancial, constatándose que:

4.1.1.1 La firma **Proyack Group** no ha presentado el documento denominado "Garantía de Mantenimiento de Ofertas". Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Art. 58, Art. 60 y Art. 61 de la Ley 2051/2003, la oferta de esta firma es descalificada y no será analizada en los siguientes pasos.

4.1.1.2 Los oferentes citados a continuación no han presentado la Declaración Jurada requerida en la Sección VII - ANEXO I literal h, numeral 4:

INFONORTE DISTRIBUIDORA, de Marcio Rubén Feris Aguilera
FORTALEZA S.A.
ESTUDIO 66, de María Griselda Rojas
LILIAN KUCHEN
COMERCIAL ARROYO VERDE, de Soledad Fretes López
TALABART S.A.

A través del Memorándum DRH/DAP/269/2013 de fecha 22 de noviembre de 2013, hemos solicitado a los mencionados oferentes la presentación del documento, en un plazo de 24 horas.

Cumplieron en presentar el documento los siguientes oferentes:

- Comercial Arroyo Verde, de Soledad Fretes López
- Infonorte Distribuidora, de Marcio Rubén Feris Aguilera, y
- Talabart S.A.

Los documentos presentados por los oferentes, dando cumplimiento a lo requerido por la Convocante, se adjuntan en el **ANEXO A - 4.**

Cabe destacar que la Declaración Jurada requerida en la Sección VII - ANEXO I literal h, numeral 4, se encuentra incluida en el literal a) del Formulario Nº 3 "Formulario de Oferta" presentado por todos los oferentes, con el siguiente texto: *"Nosotros, los suscritos, declaramos que: a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGT) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas. ... ".*

4.1.1.3 **El oferente INFONORTE DISTRIBUIDORA, de Marcio Rubén Feris Aguilera,** no presentó el documento requeridos en la Sección VII – Anexo I, literal g, tercer párrafo, referente a designación de una persona responsable; asimismo, no presentó fotocopia, debidamente autenticada ante escribano público, de patente comercial correspondiente como mínimo al año 2011, requerido en la Sección VII – Anexo I, literal h, numeral 2, como comprobante de cumplimiento de la antigüedad mínima requerida.

Al respecto, a través del Memorándum DRH/DAP/281/2013 se solicitó al oferente la presentación de los mencionados documentos, a lo cual el oferente dio cumplimiento dentro del plazo establecido, quedando cumplidos ambos requisitos.

Los documentos presentados por el oferente, dando cumplimiento a lo requerido por la Convocante, se adjuntan en el **ANEXO A - 4.**

4.2 VERIFICACION ARITMÉTICA

Las Planillas de Precios de los oferentes fueron verificadas en su totalidad, no hallándose en las mismas errores aritméticos.

4.3 POSICIONAMIENTO Y COMPARACIÓN ECONÓMICA DE OFERTAS

Las ofertas de las once firmas que han cumplido con las exigencias legales (recordamos que había quedado descalificado el oferente Proyack Group) fueron ordenadas de menor a mayor teniendo en cuenta el monto total de las ofertas, quedando posicionadas de la siguiente manera:

Nº Orden	OFERENTE	Monto total de la Oferta	Porcentaje con relación al precio más bajo	Precio Estimado = G. 460.000.000.- % con relación al precio estimado
1º	FORTALEZA S.A.	285.372.500.-	100%	62%
2º	INFONORTE DISTRIBUIDORA, de Marcio Rubén Feris Aguilera	300.150.000.-	105%	65%
3º	TALABART S.A.	322.000.000.-	113%	70%
4º	DISTRIBUIDORA EL ESCOLAR, de José Leli González Rodríguez	336.087.500.-	118%	73%

5º	SENSICRED S.A.	336.375.000.-	118%	73%
6º	LUCENA PRODUCCIONES, de Reinaldo Antonio Lucena Brítez	396.750.000.-	139%	86%
7º	OMNI INT de Fermín Alberto González Chamorro	416.875.000.-	146%	91%
8º	LILIAN KUCHEN	425.500.000.-	149%	93%
9º	WALROD, de Juana Velázquez	454.250.000.-	159%	99%
10º	COMERCIAL ARROYO VERDE, de Soledad Fretes López	470.925.000.-	165%	102%
11º	ESTUDIO 66, de María Griselda Rojas	568.100.000.-	199%	124%

4.4 EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA – FINANCIERA

A través del Memorándum DRH/DAP/266/2013 **(ANEXO A – 5)** se solicitó al Dpto. de Estudios Económico-Financieros y Bancarios, el estudio económico-financiero referente a la capacidad de los oferentes.
De acuerdo al informe del Dpto. de Estudios Económico-Financieros y Bancarios, se ha realizado la evaluación financiera de las 6 (seis) ofertas más bajas, en lo referente a "Índice de Liquidez Corriente" y "Capital Mínimo Requerido".

En el informe se destaca que el oferente LUCENA PRODUCCIONES no cumple con el requisito de "Índice de Liquidez Corriente". Al respecto, en la planilla de cálculos remitida por el Dpto. de Estudios Económicos se señala: *"...No obstante, queda demostrada la capacidad del oferente para cubrir las deudas en caso de un requerimiento inmediato con la totalidad de sus Activos Corrientes"*.

Los otros 5 (cinco) oferentes evaluados cumplen con los requisitos.

El informe económico financiero se adjunta en el **ANEXO A-5.**

4.5 ESTUDIO DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Se realiza la verificación de los seis primeros oferentes ordenados de menor a mayor según el monto total ofertado.

Oferente	Existencia legal mínima de dos años	Experiencia en la prestación del servicio solicitado (mínimo dos años) comprobado con los documentos solicitados en la Sección VII – Anexo I	Acreditar volumen de ventas de los bienes licitados, como mínimo el 50 % del monto total ofertado, mediante presentación de documentos indicados en la Sección VII – Anexo 1 numeral 6
1º- FORTALEZA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
2º- INFONORTE DISTRIBUIDORA, de Marcio Rubén Feris Aguilera	Cumple	Cumple	Cumple
3º- TALABART S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
4º - DISTRIBUIDORA EL ESCOLAR, de José Leli González Rodríguez	Cumple	Cumple	Cumple
5º- SENSICRED S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
6º- LUCENA PRODUCCIONES, de Reinaldo Antonio Lucena Brítez	Cumple	Cumple	Cumple

4.6 ESTUDIO DETALLADO DE LAS OFERTAS MÁS BAJAS

El estudio detallado se realiza a tres ofertas ubicadas en los tres primeros lugares de acuerdo al orden de precio señalado en el numeral 4.3 de este informe.

En este punto se evalúan los aspectos relativos al cumplimiento de las exigencias legales, la capacidad económica financiera, la experiencia y capacidad técnica, de conformidad a las exigencias establecidas en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, se evalúan los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas DRH/DAP/007/2013.

1º - FORTALEZA S.A.

Monto total de la Oferta: G. 285.372.500.- Iva incluído (Es el precio más bajo)

Monto total estimado: G. 460.000.000.-
Porcentaje con relación al precio estimado: 62% (es menor en un 38 % al monto estimado por la Convocante).

Requisito	Cumple/No cumple	Observaciones
Requisitos legales	Cumple	Ninguno
Capacidad Económica Financiera	Cumple	Ninguno
Experiencia y capacidad técnica	Cumple	Ninguno
Especificaciones Técnicas DRH/DAP/07/2013	**No cumple**	**Ítem 4.3 Bolso Deportivo Color Negro** **1- Logo**: Se solicita 8 cm. de largo x 5,5 cm. de ancho, la muestra cuenta con 7 cm. x 5 cm. Se solicita cierre con dos ajustadores en forma de "U" de 85 cm. de largo, la muestra cuenta con 115 cm. de largo. **2- Tira colgante**: Se solicita de 3 cm. x 100 cm. de largo, la muestra tiene 3 cm. x 93,5 cm. de largo **3- Tela**: Se solicita tela haspeada italiana impermeable de color negro, la muestra fue confeccionada en tela notoriamente distinta a la solicitada. **4- Cinta de Cáñamo en forma de "U"**: La muestra presentada no cuenta con este detalle. **5- Cinta de Cáñamo en forma de arco**: La muestra presentada no cuenta con este detalle. **Los incumplimientos en los numerales 3, 4 y 5 ocasionan que el modelo del bolso ofertado sea distinto al solicitado y descrito en las Especificaciones Técnicas.**

Observación: La oferta de la firma FORTALEZA S.A. es descalificada debido a que la muestra presentada del **Ítem 4.3 Bolso Deportivo Color Negro** no cumple sustancialmente con lo requerido en las Especificaciones Técnicas DRH/DAP/007/2013, que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones.

2º - INFONORTE DISTRIBUIDORA, de Marcio Rubén Feris Aguilera

Monto total de la Oferta: G. 300.150.000.- Iva incluído
Monto total estimado: G. 460.000.000.-
Porcentaje con relación al precio más bajo: 105 %
Porcentaje con relación al precio estimado: 65 % (es menor en un 35% al monto estimado por la Convocante).

Requisito	Cumple/No cumple	Observaciones
Requisitos legales	Cumple	Ninguno
Capacidad Económica Financiera	Cumple	Ninguno
Experiencia y capacidad técnica	Cumple	Ninguno
Especificaciones Técnicas DRH/DAP/07/2013	Cumple	Ninguno

Observación: La oferta de la firma INFONORTE DISTRIBUIDORA, de Marcio Rubén Feris Aguilera, cumple sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

3º - TALABART S.A.

Monto total de la Oferta: G. 322.000.000.- Iva incluído
Monto total estimado: G. 460.000.000.-
Porcentaje con relación al precio más bajo: 113%
Porcentaje con relación al precio estimado: 70 % (es menor en un 30% al monto estimado por la Convocante).

Requisito	Cumple/No cumple	Observaciones
Requisitos legales	Cumple	Ninguno
Capacidad Económica Financiera	Cumple	Ninguno
Experiencia y capacidad técnica	Cumple	Ninguno
Especificaciones Técnicas DRH/DAP/07/2013	Cumple	Ninguno

Observación: La oferta de la firma **TALABART S.A.**, cumple sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

5- RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

El Comité de Evaluación, designado según Resolución P/Nº 33949 modificada por la Resolución P/N° 33997 de fecha 20 de noviembre de 2013, ajustándose a lo establecido en el Articulo N° 27 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y al Artículo 64 del Decreto N° 21909 que reglamenta la referida Ley, sugiere:

Adjudicar a la firma **INFONORTE DISTRIBUIDORA, de Marcio Rubén Feris Aguilera,** por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y por ser la oferta más ventajosa para la Convocante.

Monto de la adjudicación: **G. 300.150.000.- (Guaraníes trescientos millones ciento cincuenta mil)**, Iva incluído.
Monto total estimado por la unidad solicitante: G. 460.000.000.-
El monto de la adjudicación es inferior en un 35 % al monto previsto por la unidad solicitante.-

Es nuestro informe,

Lic. Roberto Corrales López
Coordinador
Prof. Univ. Pleno

Amado Hermoza Sagas
Miembro Representante Área Solicitante
Asist. Administrativo II

Abog. Richard Benítez Antola
Miembro Representante de la Asesoría Legal
Abogado Pleno

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 763/2013
"ADQUISICION DE OBSEQUIO DE FIN DE AÑO"
EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANIES
MONTO TOTAL

1) INFONORTE DISTRIBUIDORA DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE (ILC)

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO CORRIENTE	636.056.690	636.313.590
PASIVO CORRIENTE	-	99.500
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**-**	**6.395,11**
CONDICION	**CUMPLE**	**CUMPLE**

(*) Con relación al Indicé de Liquidez Corriente para el año 2012 del Oferente **INFONORTE DISTRIBUIDORA DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA**, se señala que no es posible calcular matemáticamente atendiendo que se observa en el Balance de dicho año un pasivo corriente igual a cero (0). No obstante, queda demostrada la capacidad del oferente para cubrir las deudas en caso de un requerimiento inmediato con la totalidad de sus Activos Corrientes.

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Año 2012	Año 2011
PATRIMONIO NETO	636.206.690	636.214.090
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmético	**636.210.390**	**25%**
MONTO TOTAL	**300.150.000**	75.037.500
CONDICION		**CUMPLE**

2) FORTALEZA S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE (ILC)

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO CORRIENTE	6.679.921.615	8.654.519.038
PASIVO CORRIENTE	312.277.678	1.791.299.096
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**21,39**	**4,83**
CONDICION	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Año 2012	Año 2011
PATRIMONIO NETO	7.441.511.943	13.593.156.863
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmético	**10.517.334.403**	**25%**
MONTO TOTAL	**285.372.500**	71.343.125
CONDICION		**CUMPLE**

3) LUCENA PRODUCCIONES DE REINALDO ANTONIO LUCENA BRITEZ

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE (ILC)

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO CORRIENTE	112.720.995	37.734.723
PASIVO CORRIENTE	179.078.265	-
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**0,63**	**-**
CONDICION	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**

(*) Con relación al Indice de Liquidez Corriente para el año 2011 del Oferente **LUCENA PRODUCCIONES DE REINALDO ANTONIO LUCENA BRITEZ**, se señala que no es posible calcular matemáticamente atendiendo que se observa en el Balance de dicho año un pasivo corriente igual a cero (0). No obstante, queda demostrada la capacidad del oferente para cubrir las deudas en caso de un requerimiento inmediato con la totalidad de sus Activos Corrientes.

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Año 2012	Año 2011
PATRIMONIO NETO	183.812.077	141.033.310
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmético	**162.422.694**	**25%**
MONTO TOTAL	**396.750.000**	99.187.500
CONDICION		**CUMPLE**

4) DISTRIBUIDORA EL ESCOLAR DE JOSE LELI GONZALEZ RODRIGUEZ

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE (ILC)

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO CORRIENTE	483.184.934	391.518.992
PASIVO CORRIENTE	67.145.707	50.692.951
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**7,20**	**7,72**
CONDICION	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Año 2012	Año 2011
PATRIMONIO NETO	505.154.821	429.941.635
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmético	**467.548.228**	**25%**
MONTO TOTAL	**336.087.500**	84.021.875
CONDICION		**CUMPLE**

7) SENSICRED S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE (ILC)

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO CORRIENTE	185.096.520	161.184.511
PASIVO CORRIENTE	5.976.186	3.582.404
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**30,97**	**44,99**
CONDICION	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Año 2012	Año 2011
PATRIMONIO NETO	186.787.583	163.460.387
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmético	**175.123.985**	**25%**
MONTO TOTAL	**336.375.000**	84.093.750
CONDICION		**CUMPLE**

12) TALABART S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE (ILC)

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO CORRIENTE	175.451.128	216.058.416
PASIVO CORRIENTE	75.645.066	129.793.370
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,32**	**1,66**
CONDICION	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Año 2012	Año 2011
PATRIMONIO NETO	249.283.413	238.530.168
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmético	**243.906.791**	**25%**
MONTO TOTAL	**322.000.000**	80.500.000
CONDICION		**CUMPLE**

Observación

Los montos cotizados incluyen el IVA correspondiente.

Elaborado por: **Econ. Jorge Bordón**

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

Corresponde al Memorándum DRH/DAP/266/2013

Al: Lic. Roberto G. Corrales López (Coordinador)

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 763/2013 "ADQUISICION DE OBSEQUIO DE FIN DE AÑO"**.

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 2.1. Capacidad Financiera de los Ítems a y b, de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación del Capital mínimo requerido de los Oferentes, fue realizada utilizando el promedio aritmético, de los Balances correspondientes a los años 2011 y 2012. La Evaluación del Índice de Liquidez Corriente fue realizada utilizando los Balances de los años 2011 y 2012.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PBC 2012-2011	
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	CAPITAL MINIMO REQUERIDO
1) INFONORTE DISTRIBUIDORA DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	CUMPLE	CUMPLE
2) FORTALEZA S.A.	CUMPLE	CUMPLE
3) LUCENA PRODUCCIONES DE REINALDO ANTONIO LUCENA BRITEZ	NO CUMPLE	CUMPLE
4) DISTRIBUIDORA EL ESCOLAR DE JOSE LELI GONZALEZ RODRIGUEZ	CUMPLE	CUMPLE
7) SENSICRED S.A.	CUMPLE	CUMPLE
12) TALABART S.A.	CUMPLE	CUMPLE

Señalamos que se ha realizado la Evaluación Financiera de las 6 (seis) ofertas más económicas para los intereses de la ANDE por cada lote cotizado, en virtud a la respuesta obtenida de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Nota DNCP/DJ de fecha 21 de mayo de 2010.

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos originales de la mencionada Licitación.

Atentamente;

Lic. Porfiria Franco de Aranda
Opto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

PF/jb

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL A[illegible]E Nº 763/2013 "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIO DE FIN DE AÑO".

Comité de Evaluación de Ofertas

Sec. I. IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	INFONORTE DISTRIBUIDORA de Marciano Ruben Feris Aguilera	FORTALEZA S.A.	LUCENA PRODUCCIONES de Reinaldo Antonio Lucena Briez	Distribuidora El Escolar de José Heili González Rodríguez	Estudio 66 de María Griselda Rojas	Lilian Kuchen	Sensicred S.A.	Wolrod de Juana Velázquez Florentín	Proyack Group de Gloria Lorena Marín Torres	Comercial Arroyo Verde de Soledad Fretes López	OMNI INT de Fermín Alberto González Chamorro	TALABART S.A.
A)	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TOTAL		300.150.000 Gs.	285.372.500. Gs.	396.750.000. Gs.	336.087.500. Gs.	568.100.000. Gs.	425.500.000.Gs.	336.375.000.Gs	454.250.000.Gs	488.750.000Gs.	470.925.000.Gs.	416.875.000Gs.	322.000.000.Gs
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
IAO 19.1	Validez de la Garantía: 120 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
IAO 20.2	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	15.000.000.-Gs.	14268625.-	19.837.500.-	16.804.375.-	28.405.000.-	21.275.000.-	16.818.750	22.712.500	No cumple	23.546.250	20.843.750	16.100.000
	Monto de la Garantía Presentada:	15.007.500	15.000.000	19.837.500	25.000.000	32.500.000.-	22.000.000	20.000.000	23.500.000	No cumple	23.546.250	23.000.000	16.100.000
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	IMPERIO S.A. DE SEGUROS	ASEPASA	IMPERIO S.A. DE SEGUROS	ALFA S.A de Seguros y Reaseguros	EL SOL del Paraguay	ASEPASA	ALFA S.A de Seguros y Reaseguros	ALFA S.A de Seguros y Resaseguros	No cumple	ASUR S.A.	IMPERIO S.A. DE SEGUROS	ASUR S.A.
C)	Documentos Legales: Oferentes Individuales: Personas Físicas												
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple		Cumple	Cumple	Constancia SIPE Nº 1274381	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Constancia SIPE Nº 127.4270	
	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el RUC).	Cumple		Cumple	Constancia SIPE Nº 1274205 Vencido	Cumple	Constancia SIPE Nº 1274361		Cumple	Cumple	Cumple	Constancia SIPE Nº 127.4270	
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No se aplica		No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas-	Cumple		Cumple	Cumple (3) IPS vencido	Cumple	Cumple (3) IPS vencido		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple(3) IPS vencido	
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al forma aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	No cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
	Fotocopia autenticada de la última declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Constancia SIPE Nº 127.4270	
	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofertados.	Cumple(2)		Cumple(2)	Cumple(2)	Cumple(2)	Cumple(2)		Cumple(2)	Cumple(2)	Cumple(2)	Cumple(2)	
	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; para los Representantes o Distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Cumple		No se aplica	Cumple	Cumple	No cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
D)	Oferentes Individuales: Personas Jurídicas.												

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 763/2013 "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIO DE FIN DE AÑO".

Comité de Evaluación de Ofertas

Sec. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	INFONORTE DISTRIBUIDORA de Marciano Ruben Feris Aguilera	FORTALEZA S.A.	LUCENA PRODUCCIONES de Reinaldo Antonio Lucena Britez	Distribuidora El Escolar de José Heili González Rodriguez	Estudio 66 de María Griselda Rojas	Lilian Kuchen	Sensicred S.A.	Wolrod de Juana Velázquez Florentín	Proyack Group de Gloria Lorena Marín Torres	Comercial Arroyo Verde de Soledad Fretes López	OMNI INT de Fermín Alberto González Chamorro	TALABART S.A.
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución** y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		Constancia SIPE Nº 1274154					Constancia SIPE Nº 1273596					Constancia SIPE Nº 1273393
	Fotocopia simple de la Cédula Tributacia (constancia de inscripción en el RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		Constancia SIPE Nº 1274154					Constancia SIPE Nº 1273596					Constancia SIPE Nº 1273393
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:												
*	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o		N/A					Constancia SIPE Nº 1273596					No aplica
*	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		Cumple					Constancia SIPE Nº 1273596					Cumple
	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.		Cumple					Cumple					Cumple
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. 941/2010.		Cumple					Cumple					Constancia SIPE Nº 1273393
	Fotocopia autenticada de la declaración jurada de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		Cumple					Constancia SIPE Nº 1273596					Cumple
	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		No presenta (2)					Presenta (2)					Presenta(2)
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**												
	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2051 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple
G)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III Suministros Requeridos.**												
	Carta compromiso donde conste la denominación de la firma que realizará la elaboración del producto (pan dulce), en caso de no contar con fabricación propia.	Sujeto a verificacion de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 763/2013 "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIO DE FIN DE AÑO".

Comité de Evaluación de Ofertas

Sec. I-IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	INFONORTE DISTRIBUIDORA de Marciano Ruben Feris Aguilera	FORTALEZA S.A.	LUCENA PRODUCCIONES de Reinaldo Antonio Lucena Brilez	Distribuidora El Escolar de José Heili González Rodriguez	Estudio 66 de Maria Griselda Rojas	Lilian Kuchen	Sensicred S.A.	Wolrod de Juana Velázquez Florentin	Proyack Group de Gloria Lorena Marin Torres	Comercial Arroyo Verde de Soledad Fretes López	OMNI INT de Fermin Alberto Gonzáles Chamorro	TALABART S.A.
	Muestra de todos los productos ofertados	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica
	Nota indicando dirección, teléfono y nombre del personal responsable para realizar contactos, a los efectos de la verificación de las instalaciones e infraestructuras del oferente para la elaboración de los productos y traslado de los mismos	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica
H)	**Cualquier otro documento adicional requerido.**												
	1- Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de los dos (2) últimos ejercicios (2011 y 2012) conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda. Los balances generales deberán: i. Estar Firmado por un profesional Contador Público; ii) Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; iii) Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales)	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica
	2.- Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente Comercial, correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida (En caso de Firmas unipersonales). Este documento podrá ser reemplazado por la constancia del SIPE.	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple (2)	Cumple (2)	No aplica	Cumple (2)	No presenta	No presenta	No cumple	No aplica
	3.- Copia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario según Resolución General N° 8 de la Subsecretaría de Estado de Tributación - SET. Este documento podrá ser remplazado por la Constancia del SIPE	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple (2) Constancia SIPE N° 1274205 Vencido	Cumple	Cumple	Constancia SIPE N° 1273596	Cumple	No Cumple	Cumple	Constancia SIPE N° 127.4270	Constancia SIPE N° 1273393
	4.- Declaración Jurada origianl de haber examinado íntegramente los documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, Comunicaciones Aclaratorias, Adendas y demás documentos) obtenidos sin costo alguno, a través del Portal de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov. py y de conformidad con todas las condiciones en ellos establecidos, sin objeción alguna sobre los mismos, según formulario incluido en la Sección VI - Formularios	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	No cumple

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 763/2013 "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIO DE FIN DE AÑO".

Comité de Evaluación de Ofertas

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	**INFONORTE DISTRIBUIDORA** de Marciano Ruben Feris Aguilera	**FORTALEZA S.A.**	**LUCENA PRODUCCIONES** de Reinaldo Antonio Lucena Britez	**Distribuidora El Escolar** de José Heili González Rodriguez	**Estudio 66** de Maria Griselda Rojas	**Lilian Kuchen**	**Sensicred S.A.**	**Wolrod de Juana Velázquez Florentin**	**Proyack Group de Gloria Lorena Marín Torres**	**Comercial Arroyo Verde de Soledad Fretes López**	**OMNI INT de Fermín Alberto González Chamorro**	**TALABART S.A.**
	5.- Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Seccion II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados finiquitados.	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica
	6.- Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad mínima en volumen requerida en la Sección III. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica	Sujeto a verificación de la unidad técnica

.....

Abog. Richard M. Benitez Antola

Representante de la Asesoría Legal

Sujeto a verificación de la unidad técnica

(1) Constancia del SIPE

(2) Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica.

(3) Constancia del SIPE respecto al cumplimiento de las obligaciones con el seguro social (IPS) se encuentra en estado VENCIDO. Corroborar para acreditar cumplimiento de la declaración jurada del art. 40 de la Ley 2051/2013.